

FONDO MUTUO SANTANDER

ESTRUCTURADO AHORRO+ UF V

Alternativa de inversión en instrumentos de deuda nacional, que buscará obtener una rentabilidad que supere a la inflación durante el período de inversión .



Riesgo	Bajo
Horizonte	1 año y medio aproximadamente ²
Tipo	Fondo Estructurado
Moneda	Pesos de Chile
Serie	Única
Monto mínimo	\$100.000
Remuneración anual	Hasta 1,50% IVA incluido
Comisión de salida en ambos períodos	1,19% IVA incluido

¿En qué invierte?

El objetivo del Fondo será invertir en una cartera constituida principalmente por instrumentos de deuda, denominados en pesos chilenos o Unidades de Fomento, de emisores del mercado nacional. Busca obtener un retorno mayor a la inflación y por ende una rentabilidad real positiva.

Períodos

Período de comercialización Período de inversión²

Del 13 al 22 de diciembre³

18 meses aproximado

¿A quién está dirigido?

- Apto para todos los perfiles de inversionista.
- Para personas con un horizonte de inversión de al menos un año y medio².

Debes saber:

- El Fondo buscará entregar una rentabilidad, no garantizada, de acuerdo a la variación de la UF más un retorno adicional que se estima entre un **2%** a un **5%**¹, que se calculará entre el primer valor cuota del Período de Comercialización y el último valor cuota del Período de Inversión.
- La rentabilidad que buscará entregar el Fondo, no garantizada, se conoce los primeros días hábiles del período de inversión y no varía dependiendo del monto invertido.
- Iniciado el periodo de inversión no se podrán realizar nuevos aportes al Fondo y los rescates estarán afectos a una comisión de salida de 1,19% IVA incluido.

Contrátalo en la App y Santander.cl



1. Rentabilidad, no garantizada, real, en pesos, para todas aquellas cuotas que permanezcan hasta el término del periodo de inversión, sin perjuicio que el fondo busque preservar el capital y obtener un retorno objetivo, por su naturaleza estará afecto a condiciones de mercado y, por tanto, el aporte podría exponerse a pérdidas parciales o totales de capital.
2. Período de inversión de hasta 600 días según reglamento interno. 3. Sin perjuicio que por condiciones del mercado el período de comercialización deba terminar anticipadamente. Banco Santander Chile es agente colocador de los diferentes fondos mutuos administrados por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos. La gestión financiera y el riesgo de estos fondos mutuos no guardan relación con la del grupo empresarial al cual pertenecen, ni con la desarrollada por sus agentes colocadores. Infórmese de las características esenciales de la inversión en Fondos Mutuos, las que se encuentran contenidas en sus Reglamentos Internos y Folletos Informativos. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por los fondos mutuos, no garantiza que ellas se repitan en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables.